

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
COSTES Y AUDITORÍA	Auditoría de Estados Financieros	Cuarto	Primero	6	Optativa
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
María Gloria López Gordo (coordinadora)			Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus Universitario de Cartuja s/n 958 241000 (20149) Despacho B-03 mgloria@ugr.es		
Pedro Maza Vera			Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Campus Universitario de Cartuja s/n 958 241000 (20161) Despacho B-04 pmaza@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			Consultar en la web del departamento		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Economía Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Como requisito previo al estudio de la asignatura es recomendable que el alumno conozca la práctica contable respecto al registro y presentación de información financiera.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



- Conceptos básicos de auditoría.
- Las normas de auditoría generalmente aceptadas.
- Normas técnicas de auditoría.
- Procedimientos y pruebas específicas de auditoría.
- La interpretación de informes de auditoría.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Habilidad de comprensión cognitiva.
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas.
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender los fundamentos conceptuales de la auditoría contable, la legislación y normativa al respecto, y conocer los procedimientos básicos de la práctica profesional, que permitan abordar la elaboración de informes de auditoría.
- Adquirir capacidad para analizar y valorar unas cuentas anuales juntamente con el informe de auditoría de cara a la toma de decisiones.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

I. LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS

TEMA 1.- LOS ESTADOS FINANCIEROS

- 1.1. La información contable
- 1.2. Características y requisitos de la información contable
- 1.3. Estados contables básicos
- 1.4. Otros estados contables

TEMA 2.- LOS PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES

- 2.1. La regulación contable en la Legislación mercantil.
- 2.2. El Plan General de Contabilidad
- 2.3. Las resoluciones del ICAC en materia contable
- 2.4. Los principios contables de organizaciones profesionales
- 2.5. Otras fuentes informadoras.

II. TEORIA GENERAL DE LA AUDITORIA

TEMA 3.- CONCEPTOS BASICOS DE AUDITORIA

- 3.1. La Auditoría Contable en el marco de la Ciencia de la Contabilidad
- 3.2. Referencia histórica.
- 3.3. Concepto y fines de la auditoría
- 3.4. División de la auditoría. Tipos de auditoría
- 3.5. Enfoques del trabajo de Auditoría



TEMA 4.- LA REGULACION LEGAL DE LA AUDITORIA

- 4.1. La auditoría en España: Normativa jurídica vigente
- 4.2. Estudio del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas
- 4.3. Estudio del Reglamento del TRLAC
- 4.4. Otra normativa referente a la Auditoría.
- 4.5. La Auditoría en la Unión Europea. Adaptación de las NIA en España

TEMA 5.- LAS NORMAS TECNICAS DE AUDITORÍA

- 5.1. Responsabilidad y principios generales.
- 5.2. Evaluación de riesgos y respuesta a los riesgos evaluados.
- 5.3. Evidencia en auditoría.
- 5.4. Utilización del trabajo de otros.
- 5.5. Conclusiones e informe de auditoría.

TEMA 6.- NORMAS TECNICAS SOBRE INFORMES

- 6.1. Estructura y contenido del informe de auditoría
- 6.2. Circunstancias con posible efecto en el informe de auditoría
- 6.3. La opinión del auditor
- 6.4. Otras cuestiones
- 6.5. Modelos de informes de auditoría
- 6.6. Cifras comparativas e informe de auditoría

TEMA 7.- ANÁLISIS DE LAS CONSULTAS RESUELTAS POR EL ICAC EN MATERIA DE AUDITORÍA

III. PRUEBAS DE AUDITORIA

TEMA 8.- PROCEDIMIENTOS Y TECNICAS ESPECIFICAS DE LA AUDITORIA

- 8.1. Procedimientos de validación
- 8.2. Oportunidad y extensión de los procedimientos de validación
- 8.3. Las confirmaciones de terceros y de la Gerencia
- 8.4. Inventarios. Operaciones de corte
- 8.5. Técnicas de muestreo y Auditoría. Muestreo estadístico
- 8.6. Los papeles de trabajo. Contenido, formalidades, archivo, propiedad y custodia.

TEMA 9.- PRUEBAS DE AUDITORIA POR AREAS

- 9.1. Inmovilizado
- 9.2. Cuentas a cobrar y cuentas a pagar
- 9.3. Impuestos
- 9.4. Existencias
- 9.5. Tesorería
- 9.6. Ingresos y gastos

TEMA 10.- AJUSTES Y RECLASIFICACIONES

- 10.1. Ajustes materiales
- 10.2. Ajustes inmateriales
- 10.3. Reclasificaciones

IV. INTERPRETACION DE INFORMES DE AUDITORIA

TEMA 11.- LA INTERPRETACIÓN DE INFORMES DE AUDITORIA



- 11.1. Informe con opinión favorable
- 11.2. Informe con denegación de opinión
- 11.3. Informes con distintos tipos de salvedades
- 11.4. Informe con opinión desfavorable

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

LÓPEZ GORDO, M.G.: La reforma contable en España y la adaptación a la normativa comunitaria. Copicentro Granada, S.L.

Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.

Resolución de 15 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publican las nuevas Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España (NIA-ES).

Resolución de 21 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se publica la modificación de la sección 3 de las Normas Técnicas de Auditoría, publicadas por Resolución de 19 de enero de 1991, relativa a las Normas Técnicas sobre Informes.

Bibliografía complementaria

MARTINEZ GARCIA, F.J.: La Regulación de la Auditoría en España. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.

REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES: Auditoría: Inventario de objetivos y procedimientos. Ed. Consejo de Colegios de Economistas.

COOPERS & LYBRAND, S.A.: Manual de Auditoría. Ed. Deusto.

MILLAN FERNANDEZ, W.: Auditoría Empresarial. Ed. Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Libros de ejercicios

MARTINEZ GARCIA, F.J.: Auditoría de Cuentas. Ed. Júcar.

ENLACES RECOMENDADOS

www.icac.meh.es

METODOLOGÍA DOCENTE

El método docente que se utilizará para el desarrollo de la asignatura se basa en los siguientes puntos:

Clases presenciales: La enseñanza de la asignatura ofrece una doble vertiente: teórica y práctica. La



enseñanza teórica se llevará a cabo en base a la exposición del contenido de los temas a fin de configurar el esquema conceptual de la problemática objeto de esta disciplina, así como a través del estudio de la información bibliográfica que se le da al alumno. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará atendiendo a la resolución por el alumno de los ejercicios prácticos correspondientes, para que pueda experimentar el alcance de la aplicación una vez fijadas las ideas. Posteriormente, la solución será explicada y comentada por el profesor de acuerdo con los medios y tecnología existentes. La consideración de los fallos y aciertos en el razonamiento utilizado debe permitir a cada alumno un sano ejercicio de autoevaluación de la comprensión y asimilación de las cuestiones tratadas.

Trabajos dirigidos: Los trabajos se desarrollarán de forma individual, para que el alumno profundice y aplique los conocimientos adquiridos de forma teórica, mediante la realización de un trabajo de evaluación y revisión de cuentas anuales e informes de auditoría de empresas reales y su comparación con la legislación vigente, valorándose la identificación en los estados financieros de situaciones que podrían ser consideradas en la elaboración del informe de auditoría, así como la exposición del trabajo, apoyándose en los medios audiovisuales disponibles.

Pruebas de clase: Para la evaluación del alumno se llevarán a cabo, a lo largo del curso, unos controles o pruebas de la materia impartida, sin previo aviso, por lo que será de fundamental importancia la asistencia a clase y preparación continuada de la materia.

Otras actividades:

- *Foros y chats:* sobre temas concretos atendiendo a los intereses de los alumnos. El Profesor se encargará de recoger las sugerencias y, en su caso, establecer las fechas de realización.
- *Lecturas comprensivas y presentación de resúmenes y esquemas:* que el profesor podrá solicitar a lo largo del curso.
- *Trabajos voluntarios de investigación:* sobre algún aspecto específico de la asignatura. El Profesor podrá orientar al alumno sobre la extensión, metodología y recursos a emplear. Los trabajos de mayor calidad se publicarán en el foro y podrán ser objeto de debate posterior.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clase teóricas ni de clases prácticas.

CONVOCATORIA ORDINARIA:

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada, tomando en consideración el examen final, los trabajos dirigidos y otras actividades.

La calificación final responde a los siguientes criterios y baremos:

- Examen escrito sobre conocimientos teóricos y prácticos: (hasta 10 puntos). El examen final constará de dos partes: teoría y práctica, siendo necesario obtener, al menos, 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes para promediar con la otra.
- Desarrollo y exposición del trabajo dirigido sobre cuentas anuales e informes de auditoría: (hasta 1,5 puntos).
- Pruebas de clase (sin previo aviso): (hasta 0,5 puntos).
- Trabajos voluntarios: (hasta 2 puntos). La obtención de la máxima calificación (Matrícula de Honor) requiere haber obtenido sobresaliente en la asignatura y la presentación de un trabajo voluntario.



- Otras actividades propuestas: (hasta 0,5 puntos).

La asignatura se aprobará cuando se alcance una calificación de cinco puntos.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE)

Sólo se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen teórico-práctico de la asignatura.

En cualquiera de las convocatorias oficiales la calificación final del estudiante será **NO PRESENTADO** cuando no concurra al examen oficial.

Una vez publicadas las calificaciones de las pruebas parciales o finales, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que, no estando conforme con su nota, deseen revisarla.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que todo alumno presente en cualquier tipo de prueba o examen deberá estar provisto necesariamente del respectivo DNI, carnet de conducir o pasaporte oficial, careciendo de valor a tal efecto el carnet del Centro, dada su fácil manipulación.

La calificación final de la asignatura se enviará por correo electrónico a la cuenta de correo institucional de la UGR.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En cualquier caso, para aprobar la asignatura será **REQUISITO IMPRENCINDIBLE** Obtener una nota mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las partes del examen.

Cuando no se cumpla el requisito anterior, la calificación de la asignatura y, por tanto, la nota que figurará en el acta correspondiente, será la puntuación obtenida en el examen con un máximo de 3 puntos en aquellos casos en los que no se alcance la nota mínima de 3 puntos sobre 10 en alguna de esas dos partes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tablón de docencia

